

REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

24ª REUNION – SESION ORDINARIA (ESPECIAL)  
EN MINORIA - SEPTIEMBRE 17 DE 2002

**PERIODO 120º**

Presidencia del señor diputado  
Eduardo O. Camaño

Secretarios:

Don Eduardo D. Rollano,  
doctor Carlos G. Freytes  
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doctor Juan Estrada  
e ingeniero Eduardo Santín



## DIPUTADOS PRESENTES:

ACEVEDO, Sergio  
 ÁLVAREZ, Roque Tobías  
 BASTEIRO, Sergio Ariel  
 BIGLIERI, María Emilia  
 BORDENAVE, Marcela Antonia  
 BRAVO, Alfredo Pedro  
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CARRIÓ, Elisa María Avelina  
 CASTRO Alicia Amalia  
 ESAÍN, Daniel Martín  
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
 GÓMEZ, Ricardo Carmelo  
 GONZÁLEZ, María América  
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto  
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica  
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio  
 JARQUE, Margarita Ofelia  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan  
 MELILLO, Fernando C.  
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela  
 MONTEAGUDO, María Lucrecia  
 MUSA, Laura Cristina  
 NATALE, Alberto Adolfo  
 OCAÑA, María Graciela  
 PARENTELLA, Irma Fidela  
 PICCININI, Alberto José  
 POLINO, Héctor Teodoro  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 RIVAS, Jorge  
 ROMÁ, Rafael Edgardo  
 ROSELLI, José Alberto  
 SAVRÓN, Haydé Teresa  
 TAZZIOLI, Atilio Pascual  
 VILLALBA, Alfredo Horacio  
 WALSH, Patricia  
 ZAMORA, Luis Fernando

AUSENTES, CON LICENCIA  
 PENDIENTE DE APROBACION  
 DE LA HONORABLE CAMARA

BROWN, Carlos Ramón  
 CAVALLERO, Héctor José  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 LAMISOVSKY, Arnoldo  
 L'HUILLIER, José Guillermo  
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia  
 TOLEDO, Hugo David

## AUSENTES, CON LICENCIA:

DÍAZ COLODRERO, Agustín  
 SCHIARETTI, Juan

## AUSENTES CON AVISO:

ÁBALOS, Roberto José  
 ACCAVALLLO, Julio César  
 AGÜERO, Elda Susana  
 ALARCIA, Martha Carmen  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 ALESANDRI, Carlos Tomás  
 ALESSANDRO, Dario Pedro  
 ALLENDE, Alfredo Estanislao  
 AMSTUTZ, Guillermo  
 ARGUL, Marta del Carmen  
 ARNALDI, Mónica Susana  
 BAIGORRIA, Miguel Ángel  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALIÁN, Alejandro  
 BALTUZZI, Angel Enzo  
 BASILE, Daniel Armando

BASUALDO, Roberto Gustavo  
 BAYLAC, Juan Pablo  
 BAYONZO, Liliana Amelia  
 BECERRA, Omar Enrique  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BLANCO, Jesús Abel  
 BONACINA, Mario Héctor  
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel  
 BREARD, Noel Eugenio  
 BRIOZZO, Alberto Nicolás  
 BRITOS, Oraldo Norvel  
 BUCCO, Jorge Luis  
 BUSSI, Ricardo Argentino  
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio  
 CALVO, Pedro Jorge Camilo  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CANEVAROLI, Dante Omar  
 CANTINI, Guillermo Marcelo  
 CAPELLO, Mario Osvaldo  
 CAPPELLERI, Pascual  
 CARBONETTO, Daniel  
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo  
 CASTELLANI, Carlos Alberto  
 CAVIGLIA, Franco Agustín  
 CEREZO, Octavio Néstor  
 CETTOUR, Hugo Ramón  
 CHAYA, María Lelia  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CISTERNA, Víctor Hugo  
 CONCA, Julio César  
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo  
 CORFIELD, Guillermo Eduardo  
 CORREA, Elsa Haydée  
 CORREA, Juan Carlos  
 CORTINAS, Ismael Ramón  
 COTO, Alberto Agustín  
 COUREL, Carlos Alberto  
 CUSINATO, José César Gustavo  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis  
 DAUD, Jorge Carlos  
 DE NUCCIO, Fabián  
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel  
 DI COLA, Eduardo Román  
 DI LEO, Marta Isabel  
 DRAGAN, Marcelo Luis  
 ELIZONDO, Dante  
 ESCOBAR, Jorge Alberto  
 FALBO, María del Carmen  
 FALÚ, José Ricardo  
 FAYAD, Víctor Manuel Federico  
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis  
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia  
 FERRERO, Fernanda  
 FERRIN, María Teresa  
 FIGUEROA, José Oscar  
 FILOMENO, Alejandro Oscar  
 FOGLIA, Teresa Beatriz  
 FONTDEVILA, Pablo Antonio  
 FORESI, Irma Amelia  
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal  
 GARCÍA, Eduardo Daniel José  
 GARCÍA MÉRIDA, Miguel Ángel  
 GARRÉ, Nilda Calia  
 GASTAÑAGA, Graciela Inés  
 GEIJO, Ángel Oscar  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GONZÁLEZ, Oscar Felix  
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo  
 GOY, Beatriz Norma  
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel  
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo  
 GUTIÉRREZ, Julio César  
 HERNÁNDEZ, Simón Fermín G.

HERRERA, Alberto  
 HERRERA, Griselda Noemí  
 HERZOVICH, María Elena  
 HONCHERUK, Atlanto  
 HUMADA, Julio César  
 INSFRAN, Miguel Ángel  
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl  
 ISLA de SARACENI, Celia Anita  
 JALIL, Luis Julián  
 JAROSLAVSKY, Gracia María  
 JOBE, Miguel Antonio  
 JOHNSON, Guillermo Ernesto  
 KUNEY, Mónica  
 LAFALLA, Arturo Pedro  
 LARREGUY, Carlos Alberto  
 LEONELLI, María Silvina  
 LERNOUD, María Teresa  
 LLANO, Gabriel Joaquín  
 LOFRANO, Elsa  
 LÓPEZ, Juan Carlos  
 LORENZO, Antonio Arnaldo  
 LOUTAIF, Julio César  
 LOZANO, Encarnación  
 LUGO de GONZÁLEZ CABAÑAS, Celia  
 LYNCH, Juan C.  
 MALDONADO, Aída Francisca  
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo  
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo  
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto  
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia  
 MASTROGIÁCOMO, Miguel A.  
 MENEM, Adrián  
 MEZA, Martha Elizabeth  
 MILESI, Marta Silvia  
 MILLET, Juan Carlos  
 MINGUEZ, Juan Jesús  
 MIRABILE, José Arnaldo  
 MOISÉS, Julio Carlos  
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.  
 MONTOYA, Fernando Ramón  
 MORALES, Néida Beatriz  
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido  
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives  
 NARDUCCI, Alicia Isabel  
 NERI, Aldo Carlos  
 NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 OBEID, Jorge Alberto  
 OLIVERO, Juan Carlos  
 OSORIO, Marta Lucia  
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor  
 OSUNA, Blanca Inés  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz  
 PALOMO, Néida M.  
 PALOU, Marta  
 PASCUAL, Jorge Raúl  
 PATTERSON, Ricardo Ancell  
 PELÁEZ, Víctor  
 PEPE, Lorenzo Antonio  
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor  
 PÉREZ SUÁREZ, Inés  
 PERNASETTI, Horacio Francisco  
 PICAZO, Sarah Ana  
 PILATI, Norma Raquel  
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.  
 POSSE, Melchor Angel  
 PRUYAS, Rubén Tomás  
 PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.  
 QUINTELA, Ricardo Clemente  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RAPETTI, Ricardo Francisco  
 RATTIN, Antonio Ubaldo  
 RIAL, Osvaldo Hugo  
 RICO, María del Carmen Cecilia  
 RIVAS, Olijela del Valle  
 RODIL, Rodolfo

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Oliva  
 RODRÍGUEZ, Jesús  
 ROGGERO, Humberto Jesús  
 ROMERO, Gabriel Luis  
 ROMERO, Héctor Ramón  
 ROY, Irma  
 RUBINI, Mirta Elsa  
 SAADE, Blanca Azucena  
 SAADI, Ramón Eduardo  
 SALIM, Fernando Omar  
 SÁNCHEZ, Liliana Ester  
 SAREDI, Roberto Miguel  
 SEBRIANO, Luis Alberto  
 SEJAS, Lisandro M.

SELLARÉS, Francisco Nicolás  
 SNOPEK, Carlos Daniel  
 SODÁ, María Nilda  
 SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco  
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge  
 STOLBIZER, Margarita Rosa  
 STORERO, Hugo Guillermo  
 STUBRIN, Marcelo Juan Alberto  
 TANONI, Enrique  
 TORRONTEGÚI, María Angélica  
 TREJO, Luis Alberto  
 TULLIO, Rosa Ester  
 UBALDINI, Saúl Edolver  
 URTUBEY, Juan Manuel

VÁZQUEZ, Ricardo Héctor  
 VENICA, Pedro Antonio  
 VILLAVERDE, Jorge Antonio  
 VITALE, Domingo  
 VITAR, José Alberto  
 VIVO, Horacio  
 ZOTTOS, Andrés  
 ZUCCARDI, Cristina  
 ZÚNIGA, Ovidio Octavio

RENUNCIAS PENDIENTES  
 DE APROBACION:

MATZKIN, Jorge Rubén  
 SCIOLI, Daniel Osvaldo

— La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

## SUMARIO

### —Manifestaciones en minoría. (Pág. 3043.)

—En Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de setiembre de 2002, a la hora 15 y 32:

#### MANIFESTACIONES EN MINORIA

**Sr. Presidente** (Camaño). — No habiendo número suficiente, correspondería declarar fracasada la sesión especial.

No obstante, la Presidencia concederá el uso de la palabra al señor diputado Melillo, por ser uno de los solicitantes de esta sesión especial.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Melillo.** — Señor presidente: durante la sesión de la Cámara en la que se pretendió considerar el pedido de juicio político a los miembros de la Corte Suprema, permanecí sentado en uno de los palcos bandeja del recinto. En esa ocasión, escuché muy fuertes argumentaciones respecto del trabajo de los legisladores y del carácter de meros denunciantes que alcanzaría a algunos integrantes de la oposición.

El señor presidente recuerda perfectamente que el tema por el cual se solicitó esta sesión especial fue el que se estaba considerando en el recinto cuando la última vez que se concretó una sesión en esta Cámara nos quedamos sin quórum.

El proyecto de ley que he presentado ha sido acompañado por importantes integrantes de radicalismo y del justicialismo, en la idea de que no fuera una iniciativa meramente testimonial sino que otorgara al Congreso un rol vinculante, algo por lo cual el propio señor presidente peleó, aunque en otra etapa.

Incluso, hemos llegado a consensuar con el justicialismo y con sectores del radicalismo un proyecto que otorgaría a las mayorías el poder de decir que sí o que no en todo el proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos, haciendo ello transparente para todo el pueblo.

En el día de hoy, ha sido publicado en el Boletín Oficial un decreto por el cual se extiende el proceso de renegociación por 120 días, prorrogables por otros 60, con lo cual se llegará al próximo gobierno. No obstante ello, se autoriza al Ministerio de Economía a llevar a cabo renegociaciones parciales.

De manera que lo que aquí estamos discutiendo es la posibilidad de un “tarifazo” que, en el caso del agua, afectará la salud de la población; en el caso de la energía y del gas, no sólo incidirá en la producción sino también en la calidad de vida de la gente, y en el caso de los peajes, en las economías regionales. Todo esto está en juego y, sin embargo, los diputados de la Nación no tenemos ni una palabra que decir en las comisiones ni en el recinto.

Habiendo sido citadas distintas audiencias públicas, hoy he tenido que solicitar a los distintos entes reguladores que me informen en qué consisten los pedidos de las empresas, y encima tuve que enviar una resma de papel para que me fotocopiaran esa información.

Queremos que este tema, que es demasiado serio, sea efectivamente tratado en este recinto, pero al margen de que no tengamos quórum para sesionar en el día de hoy, dejo aclarado que nosotros no abandonaremos nuestro compromiso de pelear en defensa de los derechos de los ciudadanos argentinos.

**Sr. Presidente** (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Villalba.** – Señor presidente: dada la importancia que tiene el tema de los servicios públicos, hubiéramos querido tratarlo en el día de hoy. Como bien ha dicho el señor diputado preopinante, sabemos que se está avanzando en esta cuestión, posiblemente con la autorización del Ministerio de Economía, pero no siguiendo el cauce que a nuestro juicio hubiese correspondido, es decir, con decisión vinculante de este Congreso.

Nosotros estaríamos dispuestos a apoyar en su totalidad el proyecto de ley del señor diputado Polino, agregándole –como dice el nuestro, registrado bajo el número de expediente 5.763-D.-2002– que sólo se pueden aumentar las tarifas de los servicios públicos luego de la celebración de audiencias públicas –que deben ser vinculantes por ley del Congreso–, y que tales aumentos sólo se podrán concretar cuando haya un incremento de los salarios, para que el esfuerzo sea también de las empresas concesionarias y no únicamente

del pueblo. En la medida en que los aumentos de las tarifas públicas se efectivicen cuando exista un aumento de salarios, el esfuerzo será no sólo de la comunidad, del pueblo, sino también de las empresas concesionarias, que bastante dinero han girado al exterior durante el tiempo en que rigió la convertibilidad.

**Sr. Presidente** (Camaño). – La Presidencia recuerda a los señores diputados que la Cámara ha sido convocada a sesión especial para mañana a las 11 y 30, y que se ha previsto que la Comisión de Labor Parlamentaria se reúna a las 15 para resolver respecto del plan de trabajo de la sesión de tablas.

No habiendo más oradores y no habiéndose conformado quórum, declaro fracasada la sesión especial.<sup>1</sup>

– Es la hora 15 y 37.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

<sup>1</sup> La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de los proyectos de ley del señor diputado González (O. F.) y otros sobre modificación de la ley 25.561, de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario (expedientes 7.726-D.-2001 y 2.117-D.-2002); del señor diputado Melillo y otros sobre modificación de la ley 25.561, de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario (expediente 8.128-D.-2001); de la señora diputada Chiacchio y otros sobre modificación de la ley 25.561, de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario (expediente 8.296-D.-2001); del señor diputado Baladrón y otros sobre renegociación de los contratos de obras y servicios públicos (expediente 8.471-D.-2001); del señor diputado Courel y otros sobre modificación de la ley 25.561, de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario (expediente 1.126-D.-2002); del señor diputado Polino y otros sobre prohibición de todo aumento o indexación de tarifas al renegociar los contratos de servicios públicos (expediente 3.990-D.-2002) y del señor diputado Fontdevilla y otros sobre modificación de la ley 25.561, de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario (expediente 4.230-D.-2002).